

El Domingo, 3 de septiembre, 2017 20:23:13, EDUARDO DOMINGUEZ <maredu88@yahoo.com> escribió:

ADRIANA UMAÑA ADRIAZOLA:

Me imagino que ya estará enterada de las últimas noticias, si no es así, se lo cuento: **Por unanimidad la Corte Suprema ratificó el fallo unánime también de la Corte de Apelaciones**, así se ha puesto fin a los intentos de algunos súbditos de la administración anterior de disolver el Club Deportivo para lo cual, actuando en las sombras del anonimato, utilizaron cualquier tipo de influencias, artimañas y embustes insidiosos.

Esta vez no les resultó porque la verdad siempre triunfará sobre la mentira, el bien siempre está por sobre el mal, la maldad nunca prospera; la mentira abunda en los mitómanos y con ella no se llega a ninguna parte, la justicia tarda pero llega y si no llega en esta vida llega al momento del juicio final, momento en que todo se paga. En un momento quiso destruir la ANEC y quiso hacer lo mismo con el Club Deportivo causándole un gran daño económico, en ambos casos no lo logró, sólo quedó el daño económico que a la larga puede ser superado.

Afortunadamente le toca pagarlo en vida y por ello le consulto: ¿Le informó también a aquellos funcionarios a quienes trató de atraer a sus aguas y que aún creen sus mentiras, sobre su carrera funcionaria?; ¿Les dijo que Ud. hace años atrás fue secretaria de un Comité de Abogados de la División Jurídica, siendo Jefa la señora Noemí Rojas Llanos?; ¿Les contó que fue sacada de allí por haberse comprobado su intervención en la sustracción de dinero a uno de los Abogados?. Pues hágalo. Hoy no tiene padrinos, no saca nada con andarse paseando por los pasillos o vitrineando en el sector céntrico o tratando de hacer uso indebido de su identidad como funcionaria de la Contraloría General frente a un fiscalizador del Transantiago o mostrándose ante las autoridades del servicio para aparecer como un hecho casual su encuentro.

Es hora que todos estén al tanto de quién es usted.

Eduardo Domínguez G.